



FECHA PRESENTE ACTA  
 CONTRATO   X   CONVENIO     
 OBJETO:

VALOR TOTAL DEL  
 CONTRATO:

APORTE:

PLAZO DE EJECUCION:

CONTRATANTE / PARTE  
 CONTRATISTA / CONTRAPARTE  
 INTERVENTOR / SUPERVISOR

FECHA INICIO  
 ACTA DE SUSPENSIÓN  
 ACTA DE REINICIO  
 ADICIONAL N° 1 VALOR

PRORROGA N° 1 TIEMPO  
 PERIODO A PAGAR

15 DE DICIEMBRE DE 2025		
No. 1020 de 2025	FECHA	22 de mayo del 2025
SIT- 154 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA.		
VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$20.450.000) M/CTE		
MUNICIPIO: (Aplica sólo para convenios)		
CONTRAPARTE: (Aplica sólo para convenios)		
CINCO(5) MESES		
MUNICIPIO DE TUNJA		
JULIAN ESTEBAN PIÑA SALINAS		
LINA MARIA BAUTISTA AVELLANEDA		
23 DE MAYO DEL 2025		
N/A		
N/A		
SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L (\$6.953.000,00)		
UN (1) MES Y VEINTIUN (21) DÍAS		
DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2025		

En la Ciudad de Tunja, a los quince (15) días del mes de DICIEMBRE de 2025, se reunieron en las oficinas de LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL , la señora LINA MARIA BAUTISTA AVELLANEDA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.052.403.203 de Duitama, quien en su calidad de SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA , obra como SUPERVISOR y el señor JULIAN ESTEBAN PIÑA SALINAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.049.637.071 DE TUNJA, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre PROPIO, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION Y RECIBO FINAL A SATISFACCION**, correspondiente al periodo total del: 23 DE MAYO DE 2025 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2025, en los siguientes términos:

**BALANCE DE TERMINACIÓN**

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 27.403.000,00	
Anticipo		\$ 2.863.000,00
Valor de la presente acta seguimiento y recibo a satisfacción		\$ 24.540.000,00
Valor actas pagadas		0
Saldo por ejecutar		0
<b>Sumas iguales</b>	<b>\$ 27.403.000,00</b>	<b>\$ 27.403.000,00</b>



El suscrito SUPERVISOR certifica que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el MUNICIPIO por todo concepto. Igualmente, durante le ejecución del contrato, cumplió con la totalidad del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con las normas legales vigentes.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios para la terminación del contrato.

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**EVALUACION AL CONTRATISTA**

CUMPLIÓ  X  
 NO CUMPLIÓ

**FIRMA:**   
**NOMBRE:** JULIAN ESTEBAN PIÑA SALINAS  
**CONTRATISTA**

**FIRMA:**   
**NOMBRE:** LINA MARIA BAUTISTA AVELLANEDA.  
**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL SUPERVISOR / INTERVENTOR**

ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA) E INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUANDO APLIQUE. ESTA ACTA SE PRESENTA JUNTO CON ACTA DE LIQUIDACION Y RECIBI A SATISFACCION.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	JULIAN ESTEBAN PIÑA SALINAS	CONTRATISTA SIT	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma.

**\*PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER:** De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a [atencionalciudadano@tunja.gov.co](mailto:atencionalciudadano@tunja.gov.co) o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."

